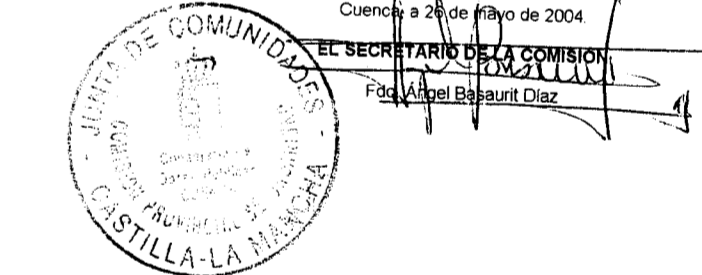


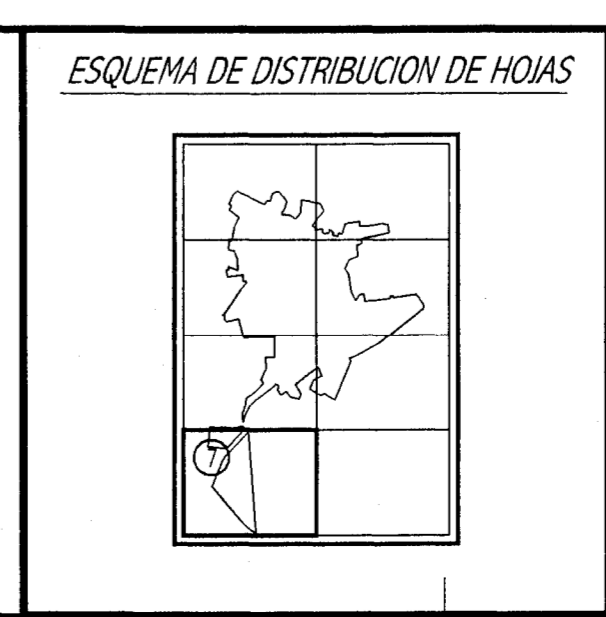
DILIGENCIA:
Para hacer constar que el presente documento de
Planeamiento fue aprobado definitivamente por la
Comisión Provincial de Urbanismo en su reunión del
día 25 de mayo de 2004.



Aprobado este documento por el Pleno de fecha 19 de
Mayo de 2004.
S.L. de la Parrilla, 20 de Mayo de 2004
EL SECRETARIO ACCTAL,
Fdo. - Ángel García Marco

SIGNOS CONVENCIONALES		
	Ferrocarril ancho normal, vía doble.	
	Ferrocarril ancho normal, vía única.	
	Ferrocarril electrificado.	
	Alombrado, cerca metálica.	
	Limite de provincia.	
	Limite de término municipal.	
	Limite de ojeo.	
	Vértice geodésico, 1ª y 2ª orden.	
	Vértice geodésico 3ª orden - V. topográfico.	
	Punto de apoyo - P de poligonación - P principal.	
	Puente de obra de fábrica - Puente de hierro.	
	Torre de tendido eléctrico - Poste - Farola.	

LEYENDA		
EDIFICACION		REDES
	AGUA	
	ALCANTARILLADO	
	ENERGIA ELECTRICA	
	Distribucion	
	Transformador	



ARQUITECTO	JOSE L. ARIZAGA LOPEZ	ESCALA	1/1.000
PROYECTO	MODIFICACION PUNTUAL N° 3 DEL PDSUO	FECHA	FEBRERO 2004
PROMOTOR	ECMO. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE LA PARRILLA		
EMPLAZAMIENTO	SAN LORENZO DE LA PARRILLA		
PLANO	ESTRUCTURA URBANA EDIFICACION Y REDES	EL PROMOTOR	N°
			1/05/16